

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 6 ptas. trimestre; y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Miércoles 29 de Abril de 1885.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de... a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, a la Agencia Hava de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.864.

EDICION DE LA TARDE.

El proyecto de consumos.

Ayer tarde a última hora fué aprobado por el Congreso y muy pronto lo será por el Senado, pasando desde luego a ser ley.

El señor ministro de Hacienda ha defendido su obra de tal manera, por tales modos y con tanta energía no exenta de razones, que los diputados que lo han combatido y han presentado enmiendas, puede decirse que en muy poco ó nada han conseguido modificar el pensamiento del Sr. Cos-Gayon.

Notables discursos, avalorados por la competencia y la importancia de los oradores, han pronunciado los Sres. Eguilior, Gonzalez (D. Venancio) y Moret, cuya tendencia principal ha sido, entre otras cosas importantes, demostrar al ministro que el principio general del proyecto, de establecer en las grandes capitales el arrendamiento de los consumos, sería el germen de grandes disgustos, de innumerables tropelías y no escasos caciquismos, que traerían como resultado la impopularización de este impuesto aún más de lo que está, siendo posible que por esta razón volviéramos a los tiempos en que los partidos liberales tenían escrito en su bandera el lema «abajo los consumos!»

El argumento capital del señor ministro de Hacienda en favor del arrendamiento de los consumos, ha sido que con este sistema habrá menos defraudación, porque el interés individual ha de tener en la mayoría de los casos mayor interés en corregirla y evitarla.

Encastillado detrás de este y otros argumentos, nada han conseguido del señor ministro de Hacienda los oradores que han combatido el proyecto.

Nosotros nada hemos de decir que pueda molestar al señor ministro de Hacienda, porque conocemos la rectitud de sus propósitos y su deseo de acertar; pero si nos permitimos manifestarle que la enmienda presentada y defendida ayer tarde a última hora de la sesión por el Sr. Gamazo, es de aquellas que, cabiendo perfectamente dentro del espíritu del proyecto, toda vez que no alteraba la naturaleza del impuesto, ha debido de aceptarse. ¿Qué pedía el Sr. Gamazo?

Pues pedía que los ayuntamientos pudieran ser arrendatarios sin obtener autorización ni prestar fianza, reteniendo la porción del impuesto que les pertenecía.

Y decía al ex-ministro de Fomento, con mucha razón:

«Por qué negar a los ayuntamientos la facultad de ser arrendatarios de consumos, cuando corremos el peligro de que si no lo hacemos queden en descubierto las atenciones más sagradas de los ayuntamientos?»

Si algún día dejara de entregarse a las corporaciones populares la parte del impuesto que les corresponde ¿con qué derecho exigiríamos a los ayuntamientos de capitales importantes que cumplieran todos sus deberes para con el personal de instrucción pública, y para con las mil atenciones que sobre ellos pesan?

¿Con qué recursos atenderán a la alimentación de los braceros sin trabajo que en las grandes poblaciones suelen durante el invierno vivir de los recursos del tesoro municipal?»

Realmente el ministro de Hacienda no supo qué contestar. Amparándose en una cuestión de moralidad, citó un artículo de la ley de 31 de Diciembre de 1881, que prohíbe a los concejales ser arrendatarios; pero este artículo, perfectamente justificado cuando se trata de un concejal que espuela con el cargo en la cuestión del arrendamiento, no puede en manera alguna, y así lo hizo entender bien claramente el Sr. Gamazo, referirse a la corporación entera que se presenta como uno de tantos licitadores a la subasta de un impuesto que en parte ha de percibir la misma corporación.

Pues a pesar de tan buenas razones, la enmienda del Sr. Gamazo fué desechada, y el proyecto pasó casi en las mismas condiciones con que lo había concebido el señor ministro de Hacienda.

La inteligencia electoral.—Reuniones. Otros perfiles.

Otro discurso del Sr. Castelar.

La comisión ejecutiva del distrito electoral de Buenavista, por donde se presentan candidaturas los Sres. Moret y Anglada, se reunió anoche en el Circolo democrático-monárquico, donde había gran número de electores de todos los partidos y socios, además de los candidatos.

El Sr. Castelar, que también estaba allí como uno de tantos electores, fué invitado a hablar por el Sr. Moret, quien dijo era el Sr. Castelar el primer tribuno de España.

El Sr. Castelar pronunció un discurso notable y eloquentísimo como todos los suyos.

Empezó contestando a las frases cariñosas del Sr. Moret, convirtiéndolas en elogio de éste, pues por sus talentos y elocuencia es astro que, teniendo luz propia, no puede temer la competencia ni sentir la envidia.

Tuvo después otros párrafos brillantes, para demostrar que a las luchas de la fuerza y al heroísmo de los pasados tiempos, han reemplazado los métodos pacíficos y legales, que son los que sigue el orador.

Después añadió:

«¿Y se moteja esta unión? ¿Como si no estuvieran unidos los que eran tradicionales enemigos de la dinastía con los defensores entusiastas de D. Alfonso, los sostenedores de la guerra civil, que durante quinientos años ha perturbado este país, y los autores de los fusilamientos de Olot, con los que se jactan de haberlos vencido? Y sin embargo, es esto cierto. Los agitadores constantes de guerras fratricidas están en consorcio con los doctrinarios conservadores, más absolutistas aun que D. Carlos, pues que éste es rey civil y no está a las órdenes del Papa y del Nuncio. Frente a esa coalición presentamos la liberal.—Que hay fracciones varias, diversidad de criterios en puntos determinados. Es natural, en eso consiste la libertad, y en el mismo respeto en las ideas; pero en esta ocasión están todos unidos por un lazo común: el de purificar el régimen electoral.»

Examinad los candidatos que se presentan, y con la mano en el corazón y la conciencia en los labios, conceded nuestro sufragio, a los que consideréis más dignos y más

leales al progreso; que vuestro voto, dado en estas condiciones, es la salud de hoy y la prosperidad mañana.

Por fortuna tengo a mi lado a los dos candidatos de este distrito; el más joven orador elocuentísimo, y a quien, entre otras obras benéficas, se le debe la abolición de la esclavitud, y cuyo nombre imperecedero pasará a la historia el día que sea juzgado sin envidias ni pasiones; el otro es un amigo mio querido, industrial propietario, cuya fortuna ha estado siempre al servicio de la libertad.

Con hombres como estos purificaremos el régimen municipal, base sobre la que descansa el parlamentario. En todos los países en que éste brilla por su independencia y elevación, se debe a la constitución de aquel, como en Inglaterra, los Estados Unidos y Suiza. No pasaría esto si los respetables lores de la Cámara inglesa se desdieran de formar parte de las comisiones de salubridad y limpieza, beneficencia y demás servicios. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Moret dijo que, como contestación a las palabras del eminente orador, proponía tres salvas de aplausos, con lo que se dió por terminada la reunión.

Comité de la Latina.

En su centro de operaciones electorales, Carrera de San Francisco, 6, se reunieron anoche los electores, en gran número, y viéndose dignamente representados todos los matices de la coalición.

Indicado el candidato por el presidente, Sr. Llano y Peral, fué aclamado su nombre por unanimidad y recibido con aplausos.

Habló el Sr. Figuerola, que es el candidato, para explicar las causas, motivos y necesidad de la coalición, como medio de contrarrestar las violencias del partido dominante, y por la urgencia de moralizar la administración municipal.

En igual sentido, y salvando cada cual sus ideales, hablaron los Sres. Castañé y Salas, republicanos, y los Sres. Martínez Luna, Moreno Lopez y Sanchez Blanco, monárquicos liberales.

Entre los concurrentes hallábase el Sr. Gomez (D. Protasio), concejal del ayuntamiento suspenso.

También se reunieron anoche electores de todos los partidos pertenecientes a los distritos del Hospital (por donde luchan los Sres. Pi y Margall y Martos), y del Hospicio, por donde se presentan los Sres. D. Venancio Vazquez y D. Rafael Prieto y Cautles.

En una y otra reunión reinó el mayor entusiasmo, nombrándose comisiones para que estén al cuidado de las omisiones, suplantaciones y errores que se cometen en las listas.

El comité ejecutivo de la coalición electoral del distrito del Centro ha establecido su oficina en la calle de las Conchas, núm. 4, cuarto principal, donde los secretarios, Sres. Martínez y Galvez Holguin, evacuarán cuantas consultas se les dirijan sobre asuntos electorales, todos los días, desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche.

Coaliciones electorales.

Nuestro colega *El Globo* da cuenta de las siguientes:

«Dos datos, a cual más interesantes, para la historia de la sinceridad electoral en estos tiempos conservadores.

1.º Entre las instrucciones reservadas, hechas a los jefes de algunas dependencias del Estado (es de suponer que a todos, pero no lo afirmamos por no constarnos de evidencia), figura la de que los funcionarios y empleados públicos concurrirán por grupos a los colegios respectivos, bajo la dirección del de mayor categoría ó más caracterizado entre ellos, el cual tendrá la misión de vigilar «si votan y a quién.»

2.º En una dependencia del Estado (no diremos cuál porque la prudencia nos lo veda) recibió ayer el jefe de la misma un B. L. M. del presidente del comité liberal-conservador del distrito del Congreso, en el que le decía, frase más ó menos: «Si el empleado de esa oficina, don N. N. falta en estos días a cumplir con los deberes de su cargo, espero la dispensará, pues se halla ocupado en asuntos electorales de este comité conservador.»

Segun noticias de *El Liberal*, el domingo y días siguientes se obligará a los empleados de Correos y Telégrafos a acudir a casa de sus respectivos jefes, y desde ellas, y provistos de las candidaturas que aquellos tengan a bien entregarles, demostrar su entusiasmo por el Sr. Romero Robledo.

Y el mismo periódico, relacionándolo con la lucha electoral, añade que los funcionarios del cuerpo de Telégrafos han sido asimilados a los militares para los efectos de los suministros, recibiendo la correspondiente medalla que les dá derecho para adquirir los artículos de primera necesidad a los precios que los obtienen los jefes y oficiales del ejército.

Los trabajos ministeriales.

Anteanoche los ministeriales se las prometían muy felices y el contento se reflejaba en su periódico oficioso, diciendo que ganarían la candidatura completa en siete, por lo menos, de los 10 distritos de Madrid.

Pero figurárasen que debía haber en esto algo de arrogancia, porque sino no se concibe que ayer tarde, segun dice *La Iberia*, fueran llamados al despacho del subsecretario de Gobernación todos los alcaldes de barrio de Madrid, para recomendarles mucho interés y mucha actividad en los trabajos.

Esto sucedía ayer tarde, y por la noche, segun dice *El Imparcial*, se hizo un balance preparatorio de los trabajos, del cual ha resultado que en cinco distritos la candidatura oficial está seriamente amenazada.

Hoy, en cumplimiento de órdenes recibidas al efecto, se redoblarán los esfuerzos.

El propio colega añade que los ministeriales demuestran gran empeño en apoderarse de los puestos en las mesas interinas, a cuyo fin trabajan para que al abrirse los colegios, designen los alcaldes de barrio, entre los suyos de más confianza, a los dos electores más jóvenes, y a los dos más viejos.

El Nuncio y «El Siglo Futuro».—Término del incidente.

El autor del artículo pecaminoso que resulta ser D. Francisco de las Rivas, publica anoche una declaración en *El Siglo Futuro*, para declarar «son injuriosas y erróneas las proposiciones que el eminentísimo cardenal secretario de Estado declara que son erróneas é injuriosas; las condena y rechaza;

za; acepta y hace suya, la doctrina contenida en el despacho del eminentísimo cardenal Jacobini, y protesta que está y quiere estar constantemente sumiso y adherido a las enseñanzas de la Iglesia, de la Santa Sede y a la autoridad soberana del Romano Pontífice, ya la ejerza directamente por sí, ya por medio de sus Nuncios y delegados, ó como quiera que la ejerza.»

Y a su vez el Sr. D. Ramon Nocedal, dice también bajo su firma:

«... Que nunca fué su ánimo desconocer ni desatender la doctrina contenida en el despacho del eminentísimo señor cardenal secretario de Estado de Su Santidad; que si publicó el artículo a que ese documento se refiere, fué porque no vio los errores en él contenidos; que advertido de ellos por dicho señor secretario de Estado, rechaza toda cada una de las proposiciones que su eminencia declara injuriosas y erróneas, que hace propias todas y cada una de las observaciones contenidas en el despacho del cardenal Jacobini, y que en esta materia, como en todas, ha querido y quiere estar constantemente sometido y adherido a las enseñanzas de la Iglesia y de la Santa Sede, y a la autoridad suprema del romano Pontífice, pastor de los pastores y obispo de la Iglesia universal, ya ejerza su autoridad por sí mismo, ya la ejerza por sus Nuncios delegados.»

De manera que se esplica bien la satisfacción extraordinaria que viene revelando *La Union*.

La inteligencia electoral en provincias.

Algunos republicanos de Bilbao han convocado a todos sus correligionarios y a los liberales-monárquicos, para celebrar una reunión con objeto de realizar la coalición electoral.

Los liberales de Alcoy se han coaligado para la próxima lucha electoral, formando una candidatura compuesta de las personas de más arraigo de la población.

En Alicante está acordada en principio la inteligencia entre los comités provinciales de los partidos coaligados.

En una reunión de los liberales y republicanos de Granada, a la que concurren los Sres. Paso, Almagro, Jimenez Gonzalez, Navarro Moreno y Lopez Muñoz, quedó acordada la coalición para la próxima lucha electoral, reservando su opinión el Sr. Lopez Muñoz, jefe de los izquierdistas, hasta recibir instrucciones de los Sres. Lopez Dominguez y Montilla.

En Vigo se ha formado ya una candidatura de coalición.

También, hablando de lo que ocurre en Zamora, dice nuestro colega *El Liberal*:

«Nos escriben de Zamora que se ha realizado la coalición en aquella capital, con aplauso de todos los liberales, quedando nombrado un comité electoral para designar los candidatos y dirigir las operaciones. La dirección de las bues ministeriales parece encomendada al ex-republicano D. Ramon Zorrilla, alcalde actual y aspirante a serlo en el sucesivo, si fuese reelegido concejal.»

—El lunes se reunieron en el Casino republicano-gubernamental de Lérida los delegados de todos los comités y agrupaciones liberales. En esta reunión quedó acordada la inteligencia electoral, y por unanimidad se acordó el nombramiento de un comité directivo que represente a la coalición.

Reunión de Albacete.

La noche del 27, tuvo lugar en el Ateneo de esta ciudad una gran reunión de electores, para acordar el nombramiento de comisiones encargadas de cuidar de la próxima elección.

El comité ejecutivo de los partidos fusionista, democrático, posibilista, radical y federal, compuesto de dos individuos en representación de cada uno, ha acordado asociarse de varios letrados para que le ayuden en su misión directiva.

En el meeting se han pronunciado varios discursos entusiastas, muy bien recibidos, encaminados todos a levantar el prestigio del voto popular.

El Sr. Valera, jefe de los radicales de Albacete, el señor Perez de los posibilistas, y el Sr. Rodriguez de los federales, fueron los primeros que con frases enérgicas expresaron su pensamiento; el Sr. Paredes, presidente del comité local fusionista de Albacete, llevó la voz en nombre de este partido, pronunciando un expresivo discurso que fué muy aplaudido.

El Sr. Cuartero ausente en Villarrobledo, y el Sr. Rentero que se halla en la provincia de Murcia, se tiene la confianza de que aceptarán como demócratas el pensamiento.

Hecha la pregunta a las quinientas personas allí reunidas, de si habían recibido las cédulas electorales, únicamente cuatro ó cinco concejales de los suspensores, se levantaron a manifestar haberlas recibido.

No nos atrevemos a creer que el alcalde interino continúe hollando la ley y no cumpliendo sus preceptos respecto a este punto, pues a pesar de la tranquilidad con que en este pueblo se toman las luchas políticas, se ha enardecido tanto la opinión liberal en estos días, que preveemos un conflicto.

Albacete 28, Abril 1885.—*El Corresponsal*.

Crónica de Madrid.

La temporada de invierno y la temporada de primavera.

—El mes de las carreras de caballos.—Sus fiestas.—En la legación de Portugal y en otras partes.—Garden party.—Regreso de viajeros.—La despedida de la señora Pasqua.

Anoche se ha dado la última función de abono en el Teatro Real.

Ha concluido, pues, ayer la temporada de invierno, y hoy principia la de primavera.

No importa que haga frío, que lleve, que grane.

No importa que—¡a fines de Abril!—los árboles estén desnudos de follaje; los campos desprovistos de verdura; no importa, en fin, que en las chimeneas haya fuego.

Cuando el régio coliseo cierra sus puertas, la sociedad madrileña cambia de hábitos y de costumbres.

Hasta ahora comía de prisa y corriendo para llegar a tiempo de oír el ária de la Theodorini, la balada de Masini ó la romanza de Anton.

Al presente se entretendrá en las visitas ó en el paseo del Retiro—si el tiempo lo permite—porque generalmente no saldrá de noche, como no sea para asistir a las representaciones de la compañía italiana, ó para ir a jugar al tresillo ó al besigue en alguno de los salones donde diaria ó periódicamente juegan.

Son éstos los de la duquesa de la Torre, casi todas las noches; de la condesa de Casa-Valencia, los lunes; de la marquesa de la Torrejilla, los miércoles; y de la señora de Santos Suarez, los jueves; de

la condesa de Rascon, los viernes; de Mme. de Steners, los sábados.

El mes de Mayo—al que llaman los *sportmen* «el mes de las carreras»—se dedica y consagra a celebrar y solemnizar las fiestas hípicas.

Los marqueses de la Puente y de Sotomayor darán la semana próxima—siempre que la temperatura lo permita—su primera *garden party*, segun dicen los ingleses; y la señora de Mendes Leal se asociará al movimiento de la *high life* recibiendo dos ó tres veces en su elegante morada de la calle de Valverde.

Hay la esperanza de que Mme. de Steners contribuya también a la animación propia de tales días con algun sarao; y el círculo íntimo de la duquesa de la Torre asegura que—a pesar de sus propósitos—consentirá que aún se baile una noche en el hotel de la calle de Villanueva.

Como durante Mayo deben efectuarse varias de las bodas anunciadas, todo esto reunido constituye un porvenir de placeres y reuniones que halaga mucho a la gente aficionada a divertirse.

Comienzan a regresar los expedicionarios de Sevilla.

Los duques de Fernan-Núñez y de Tamames han sido los primeros en volver; no han tardado en seguirles la bella duquesa de Sessa y de Maqueda con su hermano el joven vizconde de Roda; y de un momento a otro llegarán también los duques de Alba y las demás familias a quien atrajo la feria a las orillas del Guadalquivir.

Muchas de ellas estaban ya anoche en el régio coliseo, el cual ofrecía un aspecto brillante y deslumbrador.

SS. MM. el Rey y la Reina, con sus augustas hermanas las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, se presentaron en su proceso al comenzar el acto segundo de *La Favorita*.

La duquesa de Medinaceli había cedido el suyo a la marquesa de Mondéjar y a la condesa de Salient.

La señora de Bushental tenía consigo a su inseparable y hermosa compañera la señora de Echeagaray.

La duquesa de Fernan-Núñez a la señora de Santos Suarez.

En otras localidades, la marquesa de Arenzana, su hermana y sus cuñadas; la de Vega de Armijo con las señoritas de Mendez Vigo, Morales de los Rios y de Barros Litas; la baronesa de Itajuba con la señorita de Mesa de la Cerda; a las condesas de Añover y de Castañeda, acompañaba la graciosa vizcondesa del Cerro; la señora Page de la Carrera y su sobrina la señora de Calonge; la duquesa de la Torre y su preciosa hija la condesa de Castellon; la condesa de Torre Marin, la duquesa de Ahumada y la señora de Monsalve; la baronesa Blanc con la condesa del Pilar y la marquesa de Nájera; la condesa de Velarde y sus dos cuñadas; la señora de Ferrás y su hija con la señora de Rivaherrera; la vizcondesa de la Vega con la señora de Owens; la de Bermudez de Castro con su hija y la joven duquesa de Ripalda, su sobrina... y no acobariamos nunca si quisiéramos citar todas las bellezas que se admiraban en palcos y butacas.

Era la despedida de la Pásqua, quien obtuvo la ovación merecida por su talento.

Para ella y para el tenor Anton fueron, pues, los honores de la representación, valiéndoles cada pieza innumerables aplausos y llamadas a la escena.

Después del ária del tercer acto llovieron sobre el tablado ramilletes y coronas, presentándole a la brava cantante una de gran tamaño, una bonita lira y otros regalos de mérito y valor.

General, unánimes era el deseo entre los espectadores de tornar a oír el próximo otoño a la eminente *diva*:—las manifestaciones de anoche eran a la par de afecto, de admiración y de esperanza.

Hoy hay también función en la Plaza de Oriente; pero terminaremos repitiendo las frases con que hemos empezado:

«Ayer ha concluido la temporada del Teatro Real.»

ASMODEO.

Espectáculos.

ALHAMBRA.—Añoche se estrenó con el mejor éxito una comedia en tres actos, bautizada por su autor con el título de *Todo el mundo*.

Es una sátira ingeniosamente hecha contra los desocupados que hablan, murmuran y se ocupan de todo, lo que no les importa; está escrita primorosamente, y más se aplaudió anoche al literato que al autor dramático. Porque la comedia contiene lunares que estamos seguros evitará en otras producciones, nuestro estimado compañero en la prensa Sr. Sanchez Perez, que hubo de salir a escena varias veces al final de los dos últimos actos.

En *Todo el mundo* hay bellezas de primer orden en el diálogo y chistes de primera clase; los caracteres han sido trazados de mano maestra, pero se echa de menos el enredo, el nudo de la comedia.

A pesar de esto, *Todo el mundo* se hará muchas noches, para que reccjan la señora Tubau y el Sr. Catalina tantos aplausos como merecen por la acertada interpretación de la última producción del Sr. Sanchez Perez.

Mañana jueves tendrá efecto en el teatro Martin la función extraordinaria a beneficio de los dependientes de la contaduría, en la que en obsequio a los beneficiados tomarán parte la señorita doña Juana Pastor y doña Antonia García, con la compañía que antes actuaba, y los señores Mesejo (padre é hijo) y Ramiro, y el tan distinguido director de baile Sr. Estrella. El numero de localidades vendidas es muy considerable.

El viernes próximo se pondrá en escena en el teatro de Apolo la 333 representación de la crónica manchega *Los bandos de Villafruta*, en atención a haber terminado sus tareas la empresa de Martin, y en muestra de consideración hacia el aplaudido autor de *Melones y calabazas*. El sábado 2 de Mayo y el domingo, se representará respectivamente las zarzuelas en tres actos *La conquista de Madrid* y *La Marsellesa*, que tan extraordinario éxito alcanzaron en tardes anteriores.

AL MENUDEO.

Refiere *La Crónica Meridional* de Almería, que una de estas noches llegaron en un bote dos oficia-

les de una corbeta rusa de guerra, á fin de informarse por el cónsul de su nacion acerca de si se habian ya roto las hostilidades con Inglaterra. Satisfecha su curiosidad, regresaron á bordo, y la corbeta salió con rumbo á Málaga (donde no ha tomado puerto, segun vemos en los periódicos de esta poblacion) llevando los faroles apagados. Parece que estas precauciones fueron tomadas á causa de un encuentro que tuvo aquel buque en alta mar con una fragata acorazada inglesa, que al ver el pabellon de la corbeta, hizo zafarrancho de combate y abrió los portales de sus enormes piezas. La corbeta entónd también sus cañones, pero confiando en su ligereza, se dirigió á Almería á saber noticias del conflicto entre las dos naciones.

El Rey del Congo.

Bruselas 28.—La Cámara aprueba por unanimidad el proyecto autorizando al rey para tomar el título de soberano del Congo.—Fabra.

Noticias del ministerio de Fomento. Ha sido nombrado catedrático de Elementos de derecho natural de la Facultad de Derecho de la Universidad central, D. Francisco Javier Castejon, marqués de Vadillo.

El catedrático de Física y Química del Instituto de Guadalupe, D. Tomás Escrich, ha sido trasladado, por concurso, á Bilbao.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes: De Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Santa Olalla (Huelvas).

De Fomento.—Real orden disponiendo que el tribunal de oposiciones á la cátedra de Elementos de derecho natural, vacante en la Universidad de Valencia, le constituyan los Sres. D. Victor Arsu, presidente, y vocales, D. Melchor Salvá, académico de la de Ciencias morales y políticas; don Francisco de Sales Jaumar y D. Pablo Peña y Enzuela, catedráticos los más antiguos de Derecho natural en las Universidades de Barcelona y Granada respectivamente; D. Eduardo Soler y Perez, numerario en representación del claustro de Valencia, y D. Vicente Romero Giron y D. José María Antequera, autores de obras.

Otra resolviendo que no procede la vía contenciosa en la demanda sobre sustitucion de la maestra de niñas de Briones.

Otra nombrando, por concurso, catedrático numerario de Analisis matemático de la Universidad Central, á D. Vicente Andrés y Andrés, catedrático de igual asignatura en la Universidad de Barcelona.

De Ultramar.—Real orden resolviendo un recurso de queja promovido por D. José Bernal á nombre de D. José E. Berard contra una resolucion dictada por el gobernador general de la isla de Cuba.

Segun vemos en los periódicos de Montevideo, merecen grandes elogios la actividad desplegada por el distinguido actor español D. Luis Cubas, quien apelando á cuantos recursos le han surgido su ingenio, ha logrado recoger un cuantioso donativo para las desgracias de Andalucía.

La junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, ha acordado suspender el pago de la cuota de entrada para los señores que soliciten su ingreso en aquel Circulo como socios de número, durante los meses de Mayo y Junio próximos, previas las formalidades reglamentarias.

Noticias del Canadá.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El señor Ashley dice que desde el viernes no ha ocurrido ningun encuentro con los rebeldes del Canadá, siendo por tanto inexacto que éstos hayan sido derrotados el domingo último.

El Sr. Gladstone dice que el gobierno inglés no ha recibido hasta ahora las reclamaciones de Rusia, de que se ha hablado contra la ocupacion reciente por los ingleses del puerto de Hamilton, en Corea.—Fabra.

Conferencia del Sr. Moret en la Universidad.

Ha expuesto en la de hoy la teoria del sufragio, como medio de llevar á los poderes públicos la representación del país y hacer práctico y realizable el principio del gobierno de la nacion por la nacion, como se practica en Inglaterra.

Para que esta representación fuese adecuada, sostuvo que debía ser doble: individual y social; es decir, de todos los ciudadanos capacitados para tan altas funciones, y de todas las personas sociales, como sociedades y gremios, y como el municipio, la provincia, la universidad, la Iglesia; en una palabra, lo que gráficamente se llaman fuerzas vivas del país, y que imperfecta é incompletamente copian los partidos políticos, necesitando de su concurso para completarse, pues solo así se obtendrá una representación real, perfecta y acabada, en vez de una representación deficiente é incompleta como la que ahora existe.

El Sr. Moret, fué muy aplaudido.

EDICION DE LA NOCHE.

Punto de espera.—Impresiones pesimistas.—Palabras de Gladstone.—El Consejo privado en Rusia.

Londres 28.—Ningun despacho confirma hasta ahora que haya ocurrido un nuevo encuentro en el Afghánistan.

Londres 28.—Por correo especial salieron el domingo las proposiciones del gobierno inglés, proponiendo someter al juicio de árbitros las esplicaciones de los generales Komaroff y Lumsden.

La respuesta no podrá conocerse hasta dentro de algunos dias.

Paris 28.—La situacion de las cosas sobre el conflicto anglo-ruso no ha variado. Los armamentos continúan en grande escala por una y otra parte.

Todo depende ahora de la respuesta que dé Rusia á la última nota inglesa proponiendo someter á un juicio arbitral los partes comunicados por los generales Komaroff y Lumsden sobre lo ocurrido cerca de Pendjeh el 30 del pasado.

Se tiene poca confianza en que la respuesta de Rusia, que se recibirá dentro de breves dias, sea favorable en vista de sus anteriores declaraciones.

Paris 28.—Hoy ha vuelto á circular el rumor de que el emperador de Alemania ha aceptado la mision de mediador en la querrela anglo-rusa; pero esta noticia es de todo punto inexacta.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. El primer ministro Sr. Gladstone declara que Rusia, no ha retirado su compromiso obligándose á ocupar el Herat.

Dice despues que el gobierno no ha recibido confirmacion alguna á la noticia que ha circulado hoy y de que se han hecho eco algunos periódicos, de haber ocurrido un nuevo encuentro entre rusos y afganos.

Continúa despues el debate sobre el bill de reparticion. San Petersburgo 28 (madrugada).—Hasta ahora el gobierno no ha recibido despacho alguno anunciando un nuevo encuentro en la frontera del Afghánistan entre rusos y afganos.

Es probable, pues, que la noticia comunicada sobre el particular por La Independencia Belga no tenga fundamento alguno.

Tampoco es cierto que el Czar haya marchado á Moscon, como ha anunciado una Agencia de Londres.

Bruselas 28.—La Independencia Belga publica un despacho de San Petersburgo fechado ayer, diciendo que se ha celebrado un Consejo privado, bajo la presidencia del Czar, asistiendo varios generales y otros altos dignatarios del imperio.

Añade que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Giers, en el curso de la discusion sobre el conflicto anglo-ruso, propuso que se hicieran ligeras concesiones á Inglaterra á fin de facilitar á ésta los medios de llegar á una solucion honrosa.

Esta proposicion, dice el correspondal, fué desechada por unanimidad por el consejo.—Fabra.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 29, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pafloostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Pocos senadores; el ministro de Gracia y Justicia presente. Las tribunas vacías.)

Ferro-carriles y carreteras.

El Sr. Villanueva apoya, y luego se toman en consideracion dos proposiciones de ley: una relativa á un ferro carril de Mérida á la frontera de Portugal, y otra á una carretera de Jerez de los Caballeros á Portugal.

Elecciones municipales.

El Sr. Lopez (D. Matias) Suplico al señor ministro de Gracia y Justicia que declare si ha transmitido alguna orden reservada á los jueces municipales de esta capital prohibiéndoles ó recomendándoles que no espidan documentos relativos á las elecciones municipales próximas. (Atencion en la Cámara.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Me causa profunda extrañeza la pregunta del Sr. Lopez. Los jueces municipales tienen la obligacion de expedir cuantos documentos se les pidan con legitimo derecho, y no pueden negarse al cumplimiento de esta obligacion legal y moral sin incurrir en caso de responsabilidad.

Como esto es natural y sabido de todo el mundo, yo excoito al Sr. Lopez (D. Matias), á que concrete su cargo si es que tiene fundamento.

No solo por el ministerio de Gracia y Justicia no se ha mandado circular alguna para estorbar el cumplimiento de las leyes, sino que reina allí severísimo criterio para juzgar á los que voluntariamente faltan á su deber.

El Sr. Lopez (D. Matias): No esperaba yo menos de la galantería, y sobre todo, del recto sentido del señor ministro de Gracia y Justicia. S. S., dentro del partido conservador, es el guardador de la rectitud jurídica, y en este sentido S. S. es hombre liberal y coincide con nosotros los liberales en este punto. (Risas.)

Quedo convencido de que no habrán salido del ministerio de Gracia y Justicia órdenes de esa naturaleza, pero probablemente habrán salido de otro, porque yo mismo he encontrado cierta resistencia en un juez municipal á expedirme documentos que con perfecto derecho le pedí. Esa actitud del señor ministro de Gracia y Justicia, debe servir de norma á los jueces municipales de esta capital, y por lo tanto, en nombre de la justicia, yo agradezco mucho al señor ministro sus palabras.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Tambien yo agradezco al Sr. Lopez (D. Matias) su benevolencia; y repito mis declaraciones para que llegue á oidos de los jueces municipales.

Precisamente la mejor garantia de la libertad del sufragio, y por consiguiente de la sinceridad de una representación, está en el espíritu imparcial y superior que ha de residir en el cuerpo judicial. Los jueces municipales, como cualesquiera otros, están obligados por la ley; pero lo están todavía más por su conciencia y por la índole de su cargo, de un modo general á garantizar la libre emision del sufragio, á amparar los derechos del elector, y de un modo particular y concreto á expedir cuantos documentos electorales le pidan los electores. Hoy este es un servicio preferente á cualquier otro. (Aprobacion en toda la Cámara.)

El Sr. Lopez (D. Matias) repite las gracias al ministro por sus declaraciones.

Notas de Guerra.

El Sr. Alfonso pide al ministro de la Guerra una nota de los generales que hace seis ó más años están desempeñando destinos en el ejército ó en los cuerpos consultivos.

Entrando en el órden del dia y continuando el debate sobre

El Código Civil.

Aprobada la base 21, aprobóse tambien la 22, con algunas observaciones del Sr. Fabié, contestadas por el Sr. Gutierrez; la 23, 24 y 25 con una enmienda del Sr. Mosquera, relativa á la redencion de cargas; la 26 con una adiccion del Sr. Ulloa, y la base 27, última del proyecto, queda retirada, para redactarla con arreglo á una enmienda propuesta por el señor marqués de Seoane.

El señor ministro de Gracia y Justicia da las gracias á todos los oradores que han intervenido en los debates, y que con su autoridad han dado prestigio y vigor al proyecto del Código civil.

El Sr. Colmeiro tambien pronuncia algunas palabras halagüeñas para el señor marqués de Seoane; y leida la base retirada para darla otra redaccion, fué aprobada, terminando con esto el debate del proyecto.

Sin fijar el órden del dia, se levanta la sesion á las cuatro.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 29, á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Puigcerver presenta una exposicion de un ayuntamiento de la provincia de Valencia sobre el proyecto de ley relativo á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

El Sr. Portuondo pregunta al señor ministro de la Gobernacion acerca de la suspension de concejales de un ayuntamiento cuya poblacion no hemos podido oír, por hablar el orador en voz muy baja.

Se entra en el órden del dia y se aprueban definitivamente cinco proyectos de ley de poca importancia.

Sin discusion se aprueba el dictámen de la comision mixta autorizando el uso de traccion por vapor en el tranvia de Las Palmas al puerto de la Luz.

Ley de Sargentos.

El Sr. Bugallal (D. Bonigno) rectifica. Dice que una cosa es mirar los asuntos militares como general y otra cumplir en la discusion de leyes como diputado de la nacion, y como en este sentido ha tomado parte en el debate, no debe hacersele

cargos porque no es parcial en favor de los intereses militares.

Reprodujo sus opiniones acerca de la inconveniencia del proyecto, y afirma que el ejército alemán se compone en su mayoría de reenganchados, sin que se queje nadie de la inmoralidad de las escalas, y repite que los gobiernos no tienen que apelar á medios extremos para calmar las inquietudes de las clases del ejército.

El Sr. Cánovas del Castillo (D. Máximo) rectifica, diciendo que en interés de todos los partidos está amparar las clases militares, y que es justo que por sus años de servicio deban retirarse de las diarias penalidades.

Queda aprobado el art. 1.º Puesto á discusion el artículo 2.º, hace uso de la palabra para combatirlo

El Sr. Azcárraga, que afirma que el proyecto es monopolizador y que tiende á exagerar los medios de que dispone el gobierno, para dar colocacion á los sargentos.

Cree que esta es una cuestion importantísima, y que se ha debido estudiar detenidamente. Añade que serán con este proyecto más los favorecidos que los perjudicados.

El Sr. Salcedo (de la comision) se lamenta de la impugnation hecha al proyecto por el Sr. Azcárraga, y se esfuerza en demostrar que es un proyecto como hay pocos en su género.

El Sr. Azcárraga rectifica. Combate el proyecto—dice—porque lo cree malo, perjudicial é injusto, no guiado por espíritu alguno de oposicion ó por preocupacion alguna.

Asegura además que habla por su cuenta y con apreciaciones exclusivamente suyas. El señor Presidente (conde de Toreno) invita al orador á que sea breve, porque dice que hay interés en que hoy se acabe esta discusion.

El Sr. Salcedo rectifica, insistiendo en que el proyecto, si algo tiene, es que favorece un poco á los sargentos.

Quedan aprobados el art. 2.º y el 3.º El Sr. Rodriguez Batista retira una enmienda al artículo 4.º á instancias de la comision, la que acepta en principio la idea y así lo consignará en un artículo adicional de hacer extensiva la ley á los sargentos de infantería de marina que se proponia en la enmienda, y combate el artículo citado.

Pregunta al ministro de la Guerra, que tanta impaciencia tiene en que se apruebe el proyecto, por qué no se consigna en ninguna parte de la ley que muchos destinos servidos por paisanos en el ministerio de la Guerra y en otros departamentos militares, se provean con sargentos.

El señor ministro de la Guerra dice que esos destinos están ocupados por oposicion y son muy pocos.

El Sr. Rodriguez Batista afirma que son bastantes y apela al testimonio del general Reina que podrá decir lo que pasa en el Consejo de Redenciones y Enganches.

El Sr. Dato (de la comision) contesta solo por cortesia al Sr. Rodriguez Batista, puesto que la comision estima como buenas las razones en que se funda la enmienda que ha retirado á su ruego.

El Sr. Reina dice que efectivamente, hay muchos empleados civiles en el Consejo de Redenciones; pero que son ganados por oposicion.

Apruébase el art. 4.º y sucesivamente sin discusion el 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º

El Sr. Rodriguez Batista pide que se aclare el artículo 11.

El Sr. Cánovas (D. Máximo) dice que la aclaracion de este artículo está en el 6.º

Quedan aprobados los artículos restantes, 11, 12, 13 y 14.

El Sr. Bugallal apoya un artículo adicional, cuya primera parte es aceptada en principio por la comision, y tomada en consideracion por el Congreso.

El señor ministro de la Guerra contesta brevemente á algunos argumentos del Sr. Bugallal, y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesion á las cuatro y cuarto.

Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

El Sr. Sanchez Arjona combate la totalidad del dictámen, empezando por hacer una muy buena y exacta descripcion de los afanes, fatigas y trabajos de los labradores de Castilla especialmente, y en general del resto de España, los cuales se ven en la necesidad de desprenderse de la cuarta parte de los productos de sus improbas tareas.

Lee numerosos datos estadísticos, y expone atinadas consideraciones para demostrar que es completamente ruinosa la cuota de contribucion que se mara en el proyecto, y que llega á elevarse á más del 26 por 100.

Cree que los gobiernos deben preocuparse en esta cuestion y hacer cuanto esté de su parte para que sea menos aflictiva y cruel la situacion; de los agricultores, y en este sentido propone que se levante el impuesto que pesa sobre el ganado de labor.

Otras consideraciones importantes en contra del proyecto hace el orador, á quien la Cámara escuchó con benevolencia é interés.

El Sr. Fernandez Villaverde (D. Pedro) contesta en nombre de la comision al Sr. Arjona, manifestando que es preciso reorganizar el cuerpo de la contribucion territorial, si bien transitoriamente.

Dice que no es posible suprimir el impuesto que pagan los ganados de labor, como tampoco lo es mientras exista el déficit, reducir al tipo de 16 el de 16 y 21 por 100 que ahora se paga.

El Sr. Puigcerver consume el segundo turno en contra de la totalidad, empezando por descartar de estos asuntos toda parte política, como se deduce naturalmente así de la conducta de varios diputados de la mayoría, que han combatido el anterior proyecto del Sr. Cos Gayon.

Despues de declararse partidario de los planes rectificativos del Sr. Camacho, y concretándose al proyecto que se discute, dice que mientras en otros países los gobiernos y los diputados se preocupan en mejorar su riqueza territorial, aquí en España parece como que se conspira para arruinarla con reformas impensadas, como la actual, que valiera más que no se hubiera presentado, en bien de esa riqueza territorial.

Encuentra censurable el sistema que en el proyecto se sigue de cupo repartible, y declara que es preferible, no solo por ser más perfecto, sino por más normal el sistema de cuotas.

Los que dicen—añade—que es imposible esta substitution, no hablan con franqueza, porque lo difícil es la evaluacion de la riqueza; pero de ninguna manera fijan el tanto de la tributacion.

El orador continúa defendiendo el sistema de cuota y atacando el de repartimiento con tanta facilidad y tan importantes razones, que la Cámara lo escuchó con verdadero interés.

Habiendo trascurrido los horas reglamentarias,

queda el orador en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Correo de Canarias.

Los periódicos recibidos hoy traen pocas noticias de gran interés.

En Las Palmas se ha celebrado una reunion, con objeto de formar una Liga de propietarios, conjurar la crisis producida por la depreciacion de la cochinilla y promover el fomento de la riqueza agrícola.

Dice El Liberal de Las Palmas, con referencia á marineros recién llegados de la costa de Africa, que en Rio de Oro han vuelto á presentarse algunos moros, entre ellos Hamet Viruelas.

Se han inaugurado los trabajos preliminares para la ejecucion de las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Continúan los trabajos en la colonia de Rio de Oro.

Noticias de órden publico.

Dice un periódico de Murcia: «Corren rumores de que en el puerto de Alicante han sido reducidos á prision algunos oficiales del ejército, y conducidos al castillo de aquella capital.»

El Amigo de Cartagena dice lo siguiente con motivo de la estancia del señor gobernador en aquella ciudad: «Ayer de madrugada, á las dos, y nada menos que en tres expres, llegó á esta ciudad el señor gobernador de la provincia, acompañado de una seccion de la Guardia civil. Inmediatamente se pusieron en movimiento todas las autoridades de mar y tierra; se cruzaron telegramas, se dieron órdenes; se adoptaron precauciones militares y pasaron toda la noche en actividad y sin dormir, por consiguiente.»

El gobernador de Murcia continúa en Cartagena.

El País de Lérida dice que en la madrugada del martes saldrían en direccion á Seo de Urgel tres compañías del regimiento infantería de Málaga, número 40, con objeto de reforzar la guarnicion de aquella plaza.

Varios colegas se han fijado en estas palabras del último discurso del Sr. Cánovas, cuando hablaba del Rey D. Amadeo: «Aquella monarquía, cuyo ilustré jefe habia empezado por declarar que no se defendería, ó que no se impondría, que viene á ser lo mismo, era, aunque no fuera más que por esta última circunstancia, una monarquía insostenible. —Porque es claro que una monarquía que profesa el principio de no imponerse ó no defenderse, no puede ofrecer esperanzas de conservacion.»

Con razon La Epoca señala los males que han traído ciertas coaliciones; pero otros colegas le recuerdan que sin la política de Sartorius y Gonzalez Bravo, ni el Sr. Cánovas habria ido á Vicálvaro, ni el Sr. Romero Robledo á la junta revolucionaria de Madrid.

De otras imprudencias cometidas en el debate último por los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y reflejadas estos dias en la prensa conservadora, se ocupa tambien anoche El Resúmen:

«Ahora el Sr. Cánovas—dice—asido al poder como el político más vulgar, lo defendió á la usanza y manera que podria el Sr. Romero Robledo, y se va á las Cámaras á proclamar que el partido conservador es lo único que ha quedado al lado de las instituciones.

Contra esa insensatez y esa falsedad política protestó ayer mismo un individuo del directorio de la izquierda, cuyas palabras hacimos nuestras. Contra ellas protestamos rotunda y categóricamente.»

Mañana, á las dos de la tarde, se celebrará en la casa plaza de Bilbao, núm. 6, donde falleció don Ramon de Mesonero Romanos, el acto de descubrir el monumento conmemorativo costeado por el ayuntamiento en honor de este ilustre hijo de Madrid.

Asistirán á dicho acto, además del alcalde primero, representantes de varias corporaciones, y por la noche, en su domicilio (Clavel, 2), celebrará á las nueve la Asociacion de Escritores y Artistas, una velada dedicada al Curioso Parlante, á la que pueden asistir todos los socios.

Diputacion provincial.—Otro apercibimiento. Al aprobarse en la sesion de hoy el acta de ayer, se dió lectura á una real orden extensiva á los señores Escobar y Gomez Pombo, por haberse adherido al acuerdo aumentando el número de vocales de la comision inspectora del Ayuntamiento de Madrid, el apercibimiento hecho á los diputados que tomaron dicho acuerdo.

El Sr. Gil Sanz pidió se leyera el artículo 76 del reglamento, que no da validez á los votos emitidos despues de una votacion y el Sr. Perez de Soto los artículos 131 y 132 de la ley, por los cuales solo puede exigirse responsabilidad á los diputados que hubieran tomado parte en el acto ó acuerdo que la motivó.

En virtud de unos y otros artículos, el apercibimiento hecho á los Sres. Escobar y Gomez Pombo no ha sido procedente.

El gobernador, que presidia la sesion, consintió la lectura pedida por los Sres. Gil Sanz y Perez de Soto, pero no que se hablara una palabra de la real orden.

Se acordó despues de esto sacar á subasta en término de veinte dias el solar de la casa núm. 74 de la calle de Atocha; fuéron designados los señores Calvo y Sajo para vocal y suplente de la junta provincial de Sanidad, y se levantó la sesion.

Los consumos de Madrid.

Entienda La Epoca que nada es tan fácil como satisfacer nuestros legítimos deseos de que se publique la recaudacion de consumos en Madrid; pero seguramente debe tropezar el Sr. Bosch con obstáculos insuperables, porque no solo ha dejado de publicar en la Gaceta la de los dias 24, 25 y 26, sino que ha suprimido tambien el parte diario de precios de los artículos de consumo. La frecuente repeticion de estas omisiones revelan una gran perturbacion en los servicios municipales, á no ser que se hayan adoptado como sistema para evitar á los vecinos de Madrid el trabajo de romperse la cabeza para satisfacer la vana curiosidad de averiguar el precio oficial de los artículos que consume, y á cuánto asciende el impuesto con que se gravan.

Esta misma de la Gaceta, nos confirma en nuestra opinion de que su recaudacion no la ha mejorado el nuevo ayuntamiento, pues no comprendemos en otro caso, por qué ese afán de rectificaciones por medio de la prensa ministerial, cuando tan sencillo le es cumplir con el rudimentario deber que tiene toda corporacion popular de satisfacer las exigencias de la opinion por los medios oficiales acostumbrados, que son los que merecen entera fé y crédito.

Cambios.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 3/4. Despues, 56 1/2.—Fabra.

En el gobierno civil se ha reunido esta tarde la junta inspectora de teatros, para discutir el reglamento de espectáculos.

Ha sido electo diputado por Arenas de San Pedro, D. Francisco Silvela, hijo de D. Manuel Silvela.

En la lucha ha alcanzado, sin embargo, una considerable votación D. Zóilo Perez.

Noticias de Guerra: Se ha concedido el retiro a los tenientes coronales D. Manuel Depósito, D. Juan Guillen y don Pablo Lincas, y a los comandantes D. José Meruquer y D. Juan Jimenez.

Se ha dispuesto que los coroneles de las reservas de caballería números 13 y 14 D. Antonio Cordón y D. Francisco Jimenez, sean trasladados a las 21 y 9, y que los coroneles de reemplazo D. Antonio Sanchez y D. Saturnino Andrade, D. Ramón Colchero y D. Leoncio Laportilla, se encarguen del mando de las reservas 13, 14, 15 y 20.

El capitán de artillería D. Ramon Lorente, ha sido nombrado profesor de la Academia del arma.

En Elche, Aspe, Novelda, Cravillenta y otros pueblos de la circunscripción de Alicante se han verificado estos días reuniones, acordándose en ellas pedir al gobierno que oblige a la compañía del ferro-carril de Alicante a Murcia a que construya un ramal de Elche a Novelda, conforme a la ley de concesión.

Otras exposiciones análogas dirigidas a las Cortes han sido enviadas al Sr. Pacheco, que gestiona activamente para que se conceda lo que reclaman los dos pueblos a quienes representa. De este asunto creemos que se tratará muy pronto en el Congreso, con motivo del debate sobre el proyecto de ley de variación del trazado de dicho ferro carril.

Ayer quedó abierta al servicio público la estación telegráfica de Archena.

El director de EL CORREO, Sr. Ferreras, ha prestado hoy declaración ante el señor juez de Palacio, por la causa que se sigue en averiguación de unos electores que se suponen domiciliados en una casa de la calle de la Isla de Cuba.

Percepciones y molestias del oficio.

Ha quedado satisfactoriamente terminado el lance pendiente entre el redactor de EL Resúmen, D. Adolfo Suarez de Figueroa, y el autor de un libro publicado hace unos días.

Rumores de una nueva agresión.—Movilización del ejército ruso.—Contestación a la nota esperada.—Neutralización de los Bardenelos.—Últimas impresiones.

Londres 29.—El Standard dice hoy que tiene motivos para creer que los rusos se han apoderado de Maruchak al Sur de Pendorj a la orilla del río Murghab.

Si el hecho se confirma es una nueva y gravísima complicación.

El Standard dice que si el hecho resulta cierto, es una verdadera agresión revelando el propósito deliberado de Rusia, de violar solemnemente compromisos.

Londres 29.—El Times publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que el gobierno ruso ha dado orden de que empiece inmediatamente la movilización parcial del ejército.

Bruselas 29.—La Independencia Belga publica un despacho de San Petersburgo diciendo que allí ya se tiene noticia de la respuesta dada por Rusia a la última nota de Inglaterra.

Manifiesta que está redactada en términos muy corteses pero enérgicos.

Insiste en las declaraciones y pretensiones formuladas anteriormente oponiéndose a toda nueva concesión.

El corresponsal dice que dicha respuesta hace muy difícil la continuación de las negociaciones en el terreno elegido por Inglaterra.

Constantinopla 29.—Se asegura que el gobierno turco en un importante Consejo celebrado el lunes último acordó conservar la neutralidad más estricta en el caso probable de una guerra entre Inglaterra y Rusia.

Como consecuencia de este acuerdo decidió hacer respetar empleando la fuerza si fuera preciso la prohibición de que pasen los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos buques de guerra conforme con lo dispuesto en el tratado de París.

Se cree que la Puerta va a notificar enseguida esta decisión a las potencias.

Se dice que tanto Alemania como Austria, están resueltas a prestar su incondicional concurso a la Puerta en este punto, y se tiene la firmeza de que Inglaterra no se atreverá a forzar los estrechos en el caso de una guerra a pesar de las amenazas de los periódicos ingleses.

París 29.—Las impresiones de esta tarde continúan siendo muy pesimistas.

Las noticias que se reciben de Berlín y Viena, confirman que Rusia no está dispuesta a entrar en el terreno de las concesiones, y que sino ha ocurrido antes un rompimiento, debe atribuirse solo al deseo tanto de Inglaterra como de Rusia, de ganar tiempo para prepararse mejor para la guerra.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

Continúa la cuestión electoral preocupando en primer término a los partidos, y aun a los círculos sociales todos, altos y bajos, porque esta vez la fiebre ha inundado todas las esferas.

Pero ahora, y por lo que hace a Madrid, cuya lucha singularmente tanto interés ha despertado, surge una nueva complicación, que ya planteó con su gran claridad de entendimiento el Sr. Maura en la sesión del Congreso de anteayer; pero que hoy se ha condensado, fijando la opinión de todo el mundo, porque, en efecto, faltan cuatro días para la elección, y el libro del censo, matriz de donde salen las listas electorales, no está firmado, ni rubricado ni autorizado, según la ley previene; y de aquí la pregunta que se hace todo el mundo: ¿Bajo qué base legal se van a hacer en Madrid las próximas elecciones?

Porque el caso es que conforme a la ley del 70—que es la que rige para estos efectos—el libro del censo debe estar firmado en la primera quincena de Abril: de ordinario en años anteriores, esta operación se solía cerrar del 8 al 10, rubricándose, sellándose y firmándose las hojas por la junta del censo y el secretario del ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde; pero como se suspendió al anterior ayuntamiento el día 3 de Abril, de aquí que estas formalidades quedaran en el aire.

A los dos ó tres días de la suspensión del ayuntamiento, el secretario, que aún no había sido separado, llamó la atención del nuevo alcalde, para que se firmara el censo antes del día 15; pero el alcalde procuraba ganar días (que utilizaba, según el rumor público recogido por el Sr. Maura,) para realizar trabajos electorales; y cuando cesante el secretario, cayó en la cuenta de que debía legalizar el censo, entonces el secretario, que ya había puesto en él su firma, la borró por la precaución natural de no legalizar documentos que habían salido de su poder; y así las cosas, y pasando algunos días más, se presentan en el ayuntamiento los señores Figuerola y Madrid Dávila; se enteran de que el censo está en poder de un encuadernador; que el libro andaba desglosado y en pliegos sueltos; que en estos pliegos había miles de raspaduras y nombres equivocados y repetidos, y por coronamiento de todo, que las hojas del libro, contra lo que previene la ley, ni estaban rubricadas, ni selladas; haciéndolo así constar en actas notariales.

Y a todo esto el libro del censo sin firmar, sin rubricar y sin sellar, como la ley previene; entraron ahora los rumores nuevos que hoy han circularo.

Hoy se ha dicho que, invitado el nuevo secretario para que firme el censo, titubeaba por temor a la responsabilidad en que puede incurrir—que según el código y tratándose de estos solemnes documentos es grande—y que también había dificultades para las otras firmas de la comisión del censo.

Si esto último es exacto, no lo sabemos; hace tres días parece que lo era, por lo menos; si bien algunas referencias hemos oído también esta tarde, según las cuales el nuevo secretario ha firmado, al fin, el censo ayer ó anteayer; añadiéndose, por los ministeriales que en el libro referido constarán también las firmas de los individuos de la junta del censo; pero si estas formalidades no se acomodaran en el tiempo y en la esencia a lo que el legislador tiene prescrito, resultarían, jurídicamente hablando, que no tendríamos censo, y no teniendo censo, que no habría verdaderas listas; y de ahí que todo el mundo se pregunta: ¿qué va a pasar aquí? ¿con qué censo se van a hacer las elecciones? ¿qué validez puede concederse a las listas?

Este asunto, quizá sea llevado al Parlamento, como asimismo la capacidad de diputado del señor Bosch, que algunos creen ha desado por aceptar el cargo de alcalde; con ánimo por lo que presumió, de obtener una declaración y de esclarecer ciertos hechos; si bien huyendo de toda exageración, porque las oposiciones no desean que se aplacen las elecciones ni se produzcan actos que acaloren más los ánimos.

Escritas estas líneas, y al tiempo de corregirlas, podemos añadir con nuevos datos, deducidos de referencias del ayuntamiento, que el actual secretario interino, Sr. Aroca, firmó, en efecto, el censo anteayer, 27.

En el ayuntamiento hemos sabido también que esta tarde se ha efectuado el sorteo de los asociados que han de firmar el censo electoral, resul-

tando elegidos los Sres. Chao (D. Manuel), Lahoz (D. Santos), conde de Villapaterna, Ducaes, Palacio y Martínez, Pellico, Acodo, Piquera y Piñeras, Megía (D. Antonio), Gomez Rianza y García Llano.

Fuera del ayuntamiento hemos oído también que la fecha del censo mandada a la diputación no concuerda con la del ayuntamiento, porque en este que es el censo matriz, la fecha es del 27, como hemos dicho; y en la copia enviada a la diputación, suscrita por el entonces secretario interino, señor Carrillo, la fecha es del 18.

También hemos oído en este orden de noticias, que mientras se tramita el recurso de alzada de los dueños de casas de vacas y de cabras, el gobernador ha suspendido la cobranza del recargo de 13 céntimos por litro, que a aquellos industriales había impuesto el ayuntamiento anterior; y que el señor alcalde ha adjudicado a los dueños de los lavaderos el establecimiento y arbitrio del ponton de San Isidro, cuya última subasta había quedado desierta.

También hemos oído que el ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con varios de los individuos señalados, por los comités conservadores, para constituir las mesas electorales.

Con todas estas cosas, las sesiones parlamentarias, hoy como ayer, se han deslizado en medio de la mayor tranquilidad, si bien ha llamado la atención y sido objeto de aplausos, por su espíritu de rectitud e imparcialidad, las palabras que ha dicho en el Senado contestando a D. Matías Lopez, el ministro de Gracia y Justicia, al tratarse de los deberes de los jueces municipales y de los funcionarios de justicia en las luchas electorales.

En el acento, en el espíritu y en la tendencia, se ha visto que el lenguaje del Sr. Silvela no se acomoda al que anteayer se oyó en el Congreso, cuando el Sr. Romero Robledo, y también el Sr. Cánovas, hablaron del derecho del gobierno respecto de los funcionarios que de él dependen; y de ahí que en todos los lados de la alta Cámara, produjeran buen efecto las declaraciones del Sr. Silvela, que además ha tenido el buen gusto y la discreción de no lanzar a los partidos monárquicos de oposición las notas de revolucionarios y algo más, que se podrían derivar de algunas de las palabras de los señores Cánovas y Romero Robledo, y que sin precaución alguna, están prodigando los periódicos oficiosos, hasta el extremo de que para ellos no hay otros dinásticos que los ministeriales, y que desde el general Martínez Campos al Sr. Martos, todos pueden ser tildados de vacilantes y desflectos; todo lo cual señala las exageraciones e inconsecuencias a que lleva la pasión de partido, y los egoísmos que engendra la posesión del poder.

Pero volvamos a las sesiones parlamentarias.

En el Senado, después de unas preguntas, se entró en el Código civil, aprobándose las bases que faltaban, con excepción de la última, a causa de una enmienda del marqués de Seoane.

Y en el Congreso, después de la ley de los sargentos, que ha avanzado bastante, se ha entrado en la discusión de los presupuestos, tratándose de la contribución territorial, habiendo hecho, sobre el particular, un discurso notable el Sr. Puigcerver.

Los telegramas de hoy del extranjero, respiran por todos sus poros atmósfera de guerra.

Rusia no parece dispuesta a hacer concesiones; Turquía cierra el Bósforo; los aprestos siguen, y de aquí los temores orientales.

Ahora nuestros lectores formarán por sí mismos opinión, leyendo los despachos.

La flojedad de los cambios, además, acusa poca confianza en la paz.

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ningún mal en la dentadura si usa diariamente el acreditadísimo Licor de Polo de Orive, el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Debe rechazarse todo otro dentífico que se ofrezca diciendo que lo extranjero supera a lo de España y que es igual ó mejor que el Licor de Polo, porque quien lo crea será engañado. Los mercaderes imitadores ó plagiarios no se muerden la lengua. Este célebre dentífico tiene la gran sanción práctica de sus quince años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es además el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Debe exigirse la marca de fábrica para evitar falsificaciones.

SE PLATEAN CUBIERTOS A 6 REALES UNO Saverio Sangiovanni

Forador, platero y nikelador sobre todos metales; renovación de camas, rejoles de sobremesa, arañas y juegos de the y café. Mesonero Romanos, 15, tienda. (Antes del Olivo.)

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 29 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. ft. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, a 8 dias vista, 4'88.

Londres, a 90 dias fecha, 46'45.

Resumen.

Los fondos flojos. Ha predominado la oferta de papel, no obstante el pedido que se ha hecho antes de las dos y media del comprado en voluntad al vencimiento de fin del mes.

El mercado, sin embargo, sigue oponiendo resistencia a las ventas que se hacen de nuestros valores en el extranjero, porque no son pocos los que creen que la cuestión anglo-rusa, si es que por desgracia llega a tener lugar, en nada puede afectar a la Deuda, ni mucho menos a nuestro comercio.

Si el telegrafo viene anunciando todos los días más baja en los cambios, quizá en opinión de muchos solo tenga por fundamento artificios bursátiles de que a veces se vale la especulación para hacer la presión consiguiente con motivo de la proximidad de la liquidación.

Mucho es lo que se opera a plazo sobre nuestros fondos en París y Londres en combinación con las Bolsas de Madrid y Barcelona, y bien cabe pensar que la baja de los cambios en estos últimos días no tenga otro alcance, tomando como pretexto conflictos que nos tocan de muy lejos.

Reseñando la cotización de esta tarde podemos decir que el 4 por 100 interior al contado ha cerrado a 58'75, después de publicado entre 58'90 y 80.

A fin del mes no se han publicado cambios, quedando en observación a 58'70; y a fin de mes, publicado 58'90 y no publicado 58'85.

El exterior en partida entre 58'65 y 40, terminando a 58'45.

El exterior sostenido con firmeza entre 76'15 y 25 cerrando a 20.

Los billetes de Cuba a 85'90 y 86 por 100. La Deuda de Cuba al 3 por 100 a 24'90, pero queda después de las tres papel a 24'75.

La de anualidades de Cuba a 26'70. Las acciones del Banco de España a 327'50 y 328.

Solsia.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 58'60; fin de mes, 58'55; fin próximo, 58'70.

Cambios más bajas después de la hora oficial por oferta de Deuda exterior.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Catalina de Sena y San Isidoro. Espectáculos para mañana.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—26 de abono. T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Divorciamos.—Intermedios por el sexteto.

Polo.—(1.ª sección).—A las 8 3/4.—Marina.—A las 10 3/4.—(2.ª sección).—Los estanqueros aéreos.—Melones y calabazas.

Ibanbra.—50 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2. A.—Todo el mundo.—Ya pareció aquello.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—T. 3.º par.—A las 9.—Deuda de sangre.—El niño Moya.—La ocasión la pintan calva.—El ventanillo.—El niño Moya.—En plena luna de miel.

Malava.—T. 2.º par.—A las 9.—Niniche.—A las 9 3/4.—El Segundo acto.—A las 10 3/4.—Ave María Purísima.—A las 11 1/2.—Los pantalones.

Variedades.—A las 8 1/2.—Medium oyente.—A las 9 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 10 1/2.—Eclipse de luna.—A las 11 1/2.—El libro azul.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Función de gala en la que tomarán parte las elegantes florestistas vianenses.

Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA PISTA DEL CRÍMEN

chos pedazos para hacer tomar a la carta su forma originaria.

Para Mr. Playmore y para Benjamin, el éxito en estas condiciones desventajosas parecía casi nulo. Su hábil colaborador les probó bien pronto que estaban en un error.

Llamó su atención sobre el espesor del papel, de clase fuerte y calidad superior, sobre el que habían sido escritos aquellos caracteres. Este papel era menos fuerte que aquel sobre el que habían operado. Con auxilio de los instrumentos que había llevado de Londres para desdoblarse y extender los papeles, le permitía empezar aquella misma noche la construcción de la carta.

En tanto que Benjamin y el abogado estaban ocupados en ordenar los trozos de la carta y procuraban unirlos, el químico había ya separado la mayor parte de los pedazos de papel que estaban adheridos al frasco de goma y podían ya descifrarse cinco ó seis frases de la carta, sobre un cartón preparado al efecto.

Playmore y Benjamin examinaron con avidez las frases descubiertas.

La operación estaba perfectamente hecha; se entendían muy bien todas las palabras. Indudablemente el resultado recompensaba los esfuerzos. La forma de lenguaje indicaba la persona a quien la dirigía la difunta.

Esa persona era mi marido. Y esta carta dirigida era indudablemente la misma que había tenido oculta Misérrimus Dexter hasta que terminó el proceso, y que creyó hacer desaparecer, rompiéndola.

Tales eran los descubrimientos que había hecho hasta el momento de escribirme Benjamin. Estaba ya para poner su carta en el correo, cuando Mr. Playmore le aconsejó que desfiliera la re-

mision de dicha carta por tres ó cuatro días para añadir algo más.

—A ella debemos estos resultados—dijo el abogado.—Sin su resolución, sin su perseverancia, sin su influencia sobre Misérrimus Dexter, no hubiéramos descubierto lo que ocultaba la basura de Gleninch; jamás hubiéramos descubierto la verdad.

La carta de Benjamin estuvo guardada dos ó tres días y se terminó de una manera que me produjo una indescribible ansiedad.

El químico adelantaba rápidamente en su trabajo y ha conseguido descifrar una parte ya importante de la carta. El examen de la parte descifrada nos da sorprendentes conclusiones. A menos que no estemos en un error Mr. Playmore y yo, ¡dios quérrá que sea así! es necesario que guardéis por ahora el secreto de lo que contiene la parte de carta descubierta. Los resultados son tan dolorosos y tan horribles, que no puedo decirlos hasta que esté terminada la operación. Perdonadme, os suplico, que llevé la perturbación a vuestro espíritu con tales noticias. Tendremos necesidad de consultaros tarde ó temprano acerca de este asunto, y creemos que nuestro deber es prepararos de antemano para lo que pueda sobrevenir.

Seguía una postada, escrita por Mr. Playmore: «Os suplico observéis con cuidado la precaución con que Mr. Benjamin os aconseja y tened presente la siguiente advertencia: Si conseguimos reunir toda la carta, la última persona que en mi opinión debe conocerla es vuestro marido.»

Leí estas palabras con asombro, y me pregunté lo que debía hacer.

En tal estado de cosas, yo debía velar por la tranquilidad de mi marido. No sabía si poner al corriente a mi marido de cuanto ocurría.

XLVI.

La crisis progresa.

—¡Ten cuidado, Valeria!—me dijo mi suegra,

—No te pregunto, únicamente te hago una advertencia en tu interés. Eustaquio ha notado lo mismo que yo... Eustaquio ha visto el cambio que se ha operado en tí. ¡Ten cuidado!

Así me hablaba mi suegra a una hora bastante avanzada de la noche, estando sola. Hice cuanto pude por ocultar el efecto que habían producido en mí las noticias que recibí de Gleninch; pero podía yo conservar la serenidad de ánimo después de lo que había leído? Si hubiera sido más hipócrita, de seguro que podría mejor guardar mi secreto.

Después de haberme aconsejado mi suegra la prudencia, no pasó más allá. Verdaderamente, hacia bien en aconsejarme así.

Enseñarle la carta de Benjamin en el estado de debilidad en que estaba mi marido, hubiera sido mal hecho. Por otra parte, me era imposible, sin hacerme traición, dejarlo en completa ignorancia de lo que pasaba. Durante toda la noche, y cuando amaneció, me determiné a confiarle a mi marido y a mí suegra.

Fuí derecha al objeto en estos términos.

—Eustaquio, tu madre me ha dicho ayer que habías notado en mí algo que te llamaba la atención, cuando regresé de mi paseo en carruaje. ¿Es cierto?

—Es cierto—me contestó con tono más grave que de ordinario—y sin embargo...

—Nada tenemos, ó al menos nada debemos tener oculto entre nosotros—contesté yo—debo decirte que he recibido una carta de Inglaterra, que me ha entregado mi banquero, y esa carta me ha alarmado sobremanera. Permíteme que tome tiempo para darte más explicaciones.

No hablé más; mi marido no me contestó; indudablemente luchaba con sus sentimientos; mi corazón latía fuertemente; me faltaba la voz... Sin embargo, tuve ánimos para cogerle la mano, y le dije:

—Eustaquio, ¿no me conoces lo bastante para fiarte de mí?

Entonces me miró. En sus ojos estaba pintada la duda.

—¿Me prometes decirme la verdad?

—¡Lo prometo con todo mi corazón!

—Confío en tí, Valeria.

La expresión de su mirada me hizo comprender que pensaba realmente lo que me decía. Se llamamos nuestro trato con un beso. Dispensadme mencionar este detalle; hay que tener en cuenta que en los momentos á que yo me refiero, estábamos en la luna de miel.

Por el correo del mismo día escribí a Benjamin para hacerle saber lo que había hecho rogándole, si Mr. Playmore aprobaba mi conducta, me tuviera al corriente de todos los descubrimientos que fueran haciendo.

Después de un intervalo de diez días, que me parecieron siglos, recibí otra carta de mi antiguo amigo, en la que también había otra postdata de Mr. Playmore.

«Adelantamos con constancia y con éxito en la formación de la carta.

«El nuevo descubrimiento que hemos hecho es de gran importancia para vuestro marido. Hemos descubierto una parte en la que se declara de una manera terminante, que el arsénico de que se habla en el proceso, fué comprado por Eustaquio á petición de su mujer. Esta declaración, notado bien, está escrita por la difunta y firmada por ella.

«Desgraciadamente, siento tener que deciros que aun no debéis hablar nada de esto á vuestro marido. Seguiremos nuestros trabajos con fe y con constancia. Dejo abierta esta carta por un día ó dos. Si hay algo notable os lo dirá mister Playmore.»

A continuación seguía la postdata de Mr. Playmore, fechada tres días después. Decía así:

«El fin de la carta de la difunta esposa de Eustaquio á su marido es el primer fragmento que hemos podido obtener completo. A excepción de algunos trozos que faltan, el sentido del último párrafo se comprende perfectamente. No tengo tiempo y me faltan las fuerzas para escribirlos, extendiéndome en estos tristes detalles.

«Dentro de quince días, lo más tarde, espero po-

MUEBLES AUSTRIACOS
de madera curvada y regilla, con uniones de hierro. Privilegio Kohn.
Unicos muebles irrompibles. Precios de fábrica.
J. J. Kohn. (De Viena.) 6, Desengaño, 6

BARATURA SIN IGUAL
MÚSICA SELECTA
PARTITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO
SOLO, DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE
ED. SONZOGNO, de MILAN

PARA CANTO Y PIANO
A 7 pesetas: El matrimonio secreto, Cimarosa.—Il barbiere di Siviglia, Rossini.
A 3.50 id.: Beatrice di Teuda, Bellini.—Lucrezia Borgia, Donizetti.
PARA PIANO SOLO
A 18 ptas: Stella, Manzocchi.—Le donne curiose, Ualigo.
A 1.50 pesetas: La Muta di Portici, Auber.—La Sonámbula.—La Straniera.—Il Pirata.—Beatrice di Teuda.—Capuleti e Montecchi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojeldieu.—L'Elisir d'Amore.—Lucrezia Borgia.—La Regina di Golconda, Donizetti.—Il Prato degli Scrivani, Herold.—Elisa e Claudio, Mercadante.—Il flauto magico, Mozart.—Cosi fan tutte, Mozart.—Nina pazza per amore.—Chiara de Rosenberg, Ricci.—Semiramide.—La Gazza Ladra.—L'Italiana in Algeri.—Otello.—Matilde di Shabran.—La Donna del Lago.—La Cenerentola, Rossini.—Oberon.—Freyschutz, Weber.—Ilgenia, Armidon, Cluck.—Le Due Giornate, Cherubini.—La astucia femminile, Cimarosa.—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.
De venta en la **Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, pral.**, y en el foyer del teatro Real.

ESENCIA SALUTÍFERA DE PLANTAS MARINAS.
Refresco mas medicinal que la zarzaparrilla, más agradable que las aguas de naranja, limon, agraz, fresa, etc., siendo el mejor depurativo de la sangre, como antisifilítico, antiherpético y antiescrofuloso. Utilísimo a las personas obesas, a las jóvenes anémicas y cloróticas y a cuantos tomen los baños de mar o minerales. Frascos de 2 y 4 pesetas. Plaza de Ferradores, 4 y 6, botica de Yarto Monzon, Madrid.
Nota. En todo el mes de Mayo se surtirán de este verdadero néctar las mejores farmacias y cafés de España.—Al por mayor, Melchor García, Tetuan, 15.

LA INESPERADA
Aguas minerales naturales de Pozuelo de Calatrava.—Ciudad-Real.
La rica mineralización de estas aguas hace que sean verdaderamente superiores a todas las conocidas, como purgantes y para la curación de las herpes, escrófulas, catarros del estómago, excesos de la bilis y otras enfermedades. Se venden en las principales farmacias y droguerías de España. (Véase el prospecto.)

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.
Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
Elijase la firma y fábrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5. MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

JUAN VULGAR

POR **JACINTO OCTAVIO PICÓN**
TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

LOCAL

Se desea uno espacio en sitio céntrico y propio para establecer una industria

EXPOSICION GENERAL
CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION
EN LOS
GRANDES ALMACENES
LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA
Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen a todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.
Mantelotas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas a lo infinito.
Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, grandinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado a luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras.
Calcetines de todas clases para caballeros.
Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.
Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, a 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocates, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, a 20 pesetas.
Cortinones y centros de tul, bordados y croché.
Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas a todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS
Puebla, 19.—Corredera, 14
RAFAEL GARCIA

ALMACENES

DE
RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRA

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.
Se admiten anuncios a precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.335.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

CHOCOLATES HIGIENICOS
DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS.
Reconocidos como los mejores en todos los Mercados
POR SU
ABSOLUTA PUREZA
y *delicado paladar.*
Si quereis tomar un exquisito chocolate, **PROBADLOS** una sola vez y los **COMPRAREIS** siempre
En Madrid: **BITTINI y C.ª**
Alcalá, 27. Coloniales
POR MAYOR
COMISION UNIVERSAL

En provincias, principales ultramarinos y confiterías.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, Lötica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 a 1.

ÓINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fiancas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha de 11 a 1 y de 5 a 7.

RELOJERIA DE E. COUILLAUT
Calle de Alcalá, núm. 5

Liquidacion por cesacion de comercio.—Fijarse en los precios. Se traspasa el local.

AGENCIA DE NEGOCIOS
CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma a su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios a quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá a los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho a premio y alcances de masita, ó a los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma a su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar a debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa a sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia a D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once a dos.

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga a D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y cerchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadlas y las bendecireis!
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

LA ESPECIAL
FÁBRICA DE LICORES PINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ